

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5612 *Resolución de 25 de mayo de 2020, del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de fecha 12 de mayo de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir para proveer mediante concurso-oposición, en turno de promoción interna:

Cinco plazas de Cabo de la Policía Local, integradas en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, escala intermedia, Subgrupo C1, Grupo Retributivo 5 y Complemento de Destino 18.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente de la última publicación conjunta del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» (BOE) y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» (DOGC).

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se harán públicos en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento (sede electrónica).

L'Hospitalet de Llobregat, 25 de mayo de 2020.–El Teniente de Alcaldía del Área de Convivencia y Seguridad, José Castro Borrallo.